SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202602194

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Angel David Rincon Arango		
Identificación:	72.285.762		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESONALES.		
Nombre del Supervisor:	VIRGINIA ESTHER VILLA DIAZ GRANADOS.		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA TIC.		
Plazo de Ejecución:	8 MESES		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600469**	**Fecha de C.D.P.**	2026 / 01 / 21
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202602286**	**Fecha del R.P.**	2026 / 01 / 27

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 52,000,000
Adición 1	$0
Adición 2	$0
Adición 3	$0
Total	$52,000,000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
27 DE ENERO DEL 2026	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		

			Otros		

3. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)**

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$52,000,000
Adición No. 1		$0
Adición No. 2		$0
Adición No. 3		$0
Valor Total del contrato		$52,000,000
Porcentaje del Anticipo	%	$0
Porcentaje del Pago anticipado	%	$0
Valor Amortizado del Anticipo		$0
Valor Ejecutado del Contrato		$19,500,000
Valor por ejecutar		$32,500,000
Valor a pagar en el presente Informe		$6,500,000
No. Factura o Cuenta de Cobro		3

4. **INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO**

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 27 DE MARZO AL 26 DE ABRIL DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Actividad asignada por el supervisor del contrato.	Reunión de Planeación y Coordinación de Actividades Durante el presente periodo, se llevó a cabo una reunión de trabajo con mi supervisora en su oficina, con el objetivo de planificar y organizar las actividades correspondientes al mes. En este espacio se realizó la revisión de los objetivos establecidos, la priorización de tareas estratégicas y la definición de responsabilidades. Asimismo, se analizaron los avances alcanzados en el periodo anterior y se identificaron oportunidades de mejora para optimizar los procesos y garantizar el cumplimiento de los indicadores

	propuestos. La reunión permitió alinear expectativas, establecer cronogramas de trabajo y definir metas claras, fortaleciendo la coordinación y el seguimiento de las actividades programadas. Esta jornada de planeación contribuye directamente a una gestión más eficiente, organizada y orientada a resultados dentro del equipo de trabajo.
Actividad asignada por el supervisor del contrato.	El apoyo en el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) en la Gobernación del Atlántico tuvo como propósito principal contribuir a la correcta consolidación, validación y cargue de la información requerida para la evaluación del desempeño institucional y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este acompañamiento permitió asegurar que el proceso se desarrollara de manera organizada, oportuna y conforme a los lineamientos establecidos por la Función Pública. Durante el desarrollo de esta labor, se realizó la revisión de la estructura del formulario, la coordinación con las distintas dependencias responsables de suministrar información y la verificación de los soportes documentales necesarios para respaldar cada respuesta. Asimismo, se brindó orientación a los funcionarios encargados, facilitando la comprensión de los criterios de diligenciamiento y promoviendo la calidad y coherencia de los datos reportados. Como resultado de este proceso, se logró consolidar la información

	institucional de forma estructurada y reducir el riesgo de inconsistencias o errores en el reporte. El acompañamiento permitió mejorar la articulación entre las dependencias, optimizar los tiempos de respuesta y asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega del FURAG. En términos generales, este apoyo fortaleció la gestión interna de la Gobernación del Atlántico, al promover una cultura de organización documental, seguimiento y mejora continua, elementos clave para la transparencia, la toma de decisiones y la evaluación permanente del desempeño institucional

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

VIRGINIA ESTHER VILLA DIAZ GRANADOS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato

conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	56355115	03/Marzo/2026	$102.100
01	62450331	03/Marzo/2026	$754.600
02	70212302	25/Marzo/2026	$754.600
03	77993909	27/Abril/2026	$754.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$2.365.900

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **27** días del mes de **abril** de **2026**.

VIRGINIA ESTHER VILLA DIAZ GRANADOS.
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 22.449.097 de Barranquilla.

ANGEL DAVID RINCON ARANGO
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 72.285.762 de Barranquilla.